

# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



### RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº 004 -2014-P-SBCH.

Chiclayo, 03 de Enero del 2014

#### VISTO:

OBO

El Tramite Nº 14106.01 de la Gerencia de fecha 03 de Enero del 2014 inserto en la Informe Nº001-2014-UASA-SBCH, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo que dispone proyectar la Resolución para la Aprobación del Plan Apual de Contrataciones de la SBCH;

## CONSIDERANDO:

Que, el Art. 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº1017, concordante con el Art. 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establecen la obligatoriedad en cada Entidad Pública de elaborar su Plan Anual de Contrataciones, el mismo que preverá los bienes servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requeridos;

Que, con Resolución de Presidencia de Directorio Nº 002-2014-P-SBCH, de fecha 02 de Enero del 2014 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo para el Ejercicio Fiscal 2014:

Que, la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo a través del Tramite Nº14106.01 de la Gerencia inserto en la carta Nº 001-2014-UASA-SBCH del Visto señala la necesidad de Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, autorizándose la inclusión catorce ítems de procesos de selección.

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en el caso de reprogramación de las metas institucionales;

Estando a lo dispuesto con lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y las disposiciones legales vigentes; y a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía Nº 3340 05 CMICLAYO 2011-MPCH-A;

Es copia Fiel del Original que tengo

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 -CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe

08-01-14



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



#### RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº004 -2014-P-SBCH,

### S E RESUELVE:

Articulo Primero.- DISPONER la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo para el ejercicio fiscal 2014.

Articulo Segundo.- Disponer que el Plan Anual al que se refiera en su integridad sea remitido al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a través del SEACE.

OF BENEFICENCIA DE CHICLAND

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo

a this Wester

or Walter R. Balsa Armas FEDATARIO

08.01.14